Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCIÓN JGM Nº 189 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano – RUC 1175492-3 Y AO POTI S.A. – RUC 80029151-4, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS", PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 06 de Octubre de 2020

VISTO: La Nota Nº 111/2020 de fecha 02 de octubre de 2020, de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Militar, por la cual eleva el Informe N° 13/2020 del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que, el Informe Nº 13/2020 del Comité de Evaluación, recomienda Adjudicar a las firmas COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano – RUC 1175492-3 y AO POTI S.A. – RUC 80029151-4, en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2020 para el "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS" - ID N° 376.644.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

Que, el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el artículo 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la adjudicación, y que la misma dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puesto a disposición publica en el referido sistema.

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "…Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a las firmas COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano – RUC 1175492-3 y AO POTI S.A. – RUC 80029151-4, de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN JGM Nº 189 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano – RUC 1175492-3 Y AO POTI S.A. – RUC 80029151-4, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS", PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

A la firma COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano – RUC 1175492-3:

Ítem 2.- Boina azul con accesorios, la suma de guaraníes veinte millones (Gs. 20.000.000)

Ítem 3.- Camisaco color verde musgo, la suma de guaraníes cinco millones cien mil (Gs. 5.100.000)

Ítem 4.- Juego de uniforme de operaciones para policía, la suma de guaraníes veintiún millones doscientos ochenta mil (Gs. 21.280.000)

Ítem 5.- Camisaco color negro, la suma de guaraníes un millón setecientos cincuenta mil (Gs. 1.750.000)

Ítem 6.- Traje civil color negro para dama, la suma de guaraníes dos millones doscientos ochenta mil (Gs. 2.280.000)

Ítem 7.- Traje civil color negro para caballero, la suma de guaraníes veinticuatro millones setecientos cincuenta mil (Gs. 24.750.000)

Ítem 8.- Pantaloncito (short) negro para educación física, la suma de guaraníes tres millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos (Gs. 3.657.500)

Ítem 9.- Remera color negro para educación física, la suma de guaraníes cuatro millones setecientos cincuenta mil (Gs. 4.750.000)

Ítem 10.- Equipo de presentación aka vera color rojo, la suma de guaraníes veintiocho millones ochocientos mil (Gs. 28.800.000)

Ítem 11.- Pilotín para lluvia tela impermeable, la suma de guaraníes dos millones setecientos noventa mil (Gs. 2.790.000)

Ítem 12.- Conjunto buzo según muestra, la suma de guaraníes seis millones (Gs. 6.000.000)

Ítem 13.- Sombrillas, la suma de guaraníes tres millones novecientos mil (Gs. 3.900.000)

Ítem 14.- Pantalon para cocinero color negro, tela de algodón la suma de guaraníes un millón doscientos cuarenta mil (Gs. 1.240.000)

Ítem 15.- Chaqueta marrón manga larga para cocinero, la suma de guaraníes un millón novecientos veinte mil (Gs. 1.920.000)

Ítem 16.- Pantalón color negro de gabardina para mozo (corte masculino), la suma de guaraníes un millón cincuenta y seis mil (Gs. 1.056.000)

Ítem 17.- Camisa blanca manga larga para mozo, la suma de guaraníes un millón cuatrocientos mil (Gs. 1.400.000)

Ítem 18.- Chaqueta blanca mangas largas para mozo según muestra, la suma de guaraníes dos millones dieciséis mil (Gs. 2.016.000)

Ítem 19.- Chaqueta blanca mangas largas para lavandera, la suma de guaraníes ciento sesenta mil (Gs. 160.000)

Ítem 20.- Mantel para mesa redonda de 8 personas con cubremantel, la suma de guaraníes dos millones seiscientos mil (Gs. 2.600.000)

Total asciende a la suma de guaraníes ciento treinta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos (Gs. 135.449.500)

RESOLUCIÓN JGM Nº 189 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano – RUC 1175492-3 Y AO POTI S.A. – RUC 80029151-4, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS", PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

A la firma AO POTI S.A. – RUC 80029151-4:
Ítem 1, Traje camuflado, la suma de guaraníes sesenta y cinco millones cuatrocientos mil (Gs. 65.400.000)

Art. 2º. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3º. AUTORIZAR al Señor al Director General de Administración y Finanzas del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN, con C.I. Nº 1.360.462, a suscribir contrato con las firmas COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano – RUC 1175492-3 y AO POTI S.A. – RUC 80029151-4 y en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2020 para el "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS" – ID Nº 376.644, en nombre y representación de la Institución.

Art. 4º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

GRAL DIV ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República